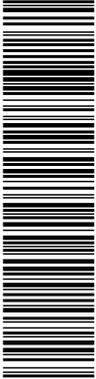


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: EXTRAORDINARIA 1 DE JULIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>39B83-XJ1JA-TL2EL</b> Fecha de emisión: 15 de julio de 2019 a las 10:41:10 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2019 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 66787 39B83-XJ1JA-TL2EL 6178FCF8B199891E5664E2EAD1F209EA37FF062) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE JULIO DE 2019.

#### ASISTENTES:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Eugenio Moreno Izaguirre.

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Barro Martínez, D. Miguel Antonio Fernández Cangas, D. Maximino Manuel Gómez Iglesia, D<sup>a</sup> María Belén Iglesias Sánchez, D. Raúl Jareño Crespo, D. Eugenio Moreno Izaguirre, D<sup>a</sup>. Antonia Riesco Silvero, D. Luis Ruiz Cangas D<sup>a</sup>. Yolanda Serrano Cangas, D. Jacinto Solís Parra, D. Bernabé Vargas Fernández.

**Secretaria- Interventora:** Macarena Amaya González

En Arroyo de San Serván, en el salón de sesiones de su casa consistorial, siendo las 20:30 horas del día uno de julio de dos mil diecinueve, se reúnen los asistentes anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, en primera convocatoria y de acuerdo con el orden del día circulado al efecto.

#### 1.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.

Por parte del Sr. Alcalde se somete a votación para aprobación de los diferentes planes, exponiendo que tal y como se ha desarrollado en la Comisión de Cuentas, los citados planes se traen al Pleno, instando a la consulta de la documentación facilitada a las distintas formaciones políticas. Señala que el contenido de estos planes se desarrollarán de cara a los nuevos presupuestos, adoptando las medidas económicas en ellos indicadas.

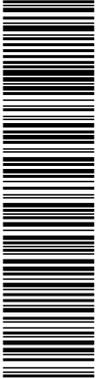
Aclara que existe una diferencia económica de más de novecientos mil euros en regla de gasto, un resultado negativo en el remanente y ahorro neto, pero aclara que el desfase económico se encuentra en inversiones que están en la calle, que se han realizado y en servicios que se han prestado para el uso y disfrute de todos los arroyanos.

Recuerda que esta situación ya se ha vivido en el ayuntamiento, contando con otros planes en 2016 y que igualmente, el ayuntamiento será capaz de corregir la situación existente.

El portavoz del Partido Popular, el Sr. Gómez interviene para señalar que votan en contra, y resalta que el gasto invertido en personal laboral temporal, gasto corriente e inversiones reales suponen unas importantes cantidades que deben ser controladas. El Sr. Alcalde señala que es cierto, que las medidas giran en torno a la reducción de esos gastos y que pronto la situación estará contralada.

Asimismo, señala el Sr. Gómez, que de derivarse responsabilidades en la gestión administrativa llevada a cabo anteriormente, Diputación también estaría implicada por su participación.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: EXTRAORDINARIA 1 DE JULIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>39B83-XJ1JA-TL2EL</b> Fecha de emisión: 15 de julio de 2019 a las 10:41:10 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2019 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 66787 39B83-XJ1JA-TL2EL 6178FCFB81999891E5664E2EAD1F209EA37FF062) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

A continuación, interviene el portavoz de Izquierda Unida-Podemos, el Sr. Fernández y señala que de la situación económica-financiera se deduce que el plan de gestión de recursos económicos es malo y que genera una responsabilidad debido a la inobservancia de la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, gastando sin ningún control y sin tener en cuenta la citada ley, por el equipo de gobierno. Desea que la situación se encare y se resuelva.

El Teniente de Alcalde, el Sr. Jareño toma la palabra e incide en que su intervención conste en acta, para declarar que el gasto o despilfarro al que en la Comisión de Cuentas se hizo alusión, está en los vecinos, las calles, edificios municipales, y servicios municipales; considerando que al igual que para mejorar nuestra forma de vivir tenemos que hipotecarnos, el ayuntamiento de Arroyo también tiene que generar gasto para mejorar la vida de los vecinos.

Con respecto a la nota de descontrol, hace alusión a otras formaciones políticas y a otros niveles de gobierno, declarando que *“el control se pierde cuando se le roba a algún vecino, y aquí no se le ha robado a nadie”*, reiterando su deseo de que conste en acta.

El concejal del Partido Popular, también en su deseo de que su declaración conste en acta, señala que: *“Que han pasado las elecciones, y a las pruebas me remito, que en un mes y dos días tenemos que presentar un plan económico-financiero, un plan de saneamiento.... Y solo, ya digo, en un mes y dos o tres días de las elecciones.”*

El Sr. Jareño retoma la palabra y señala que efectivamente, ese dinero les ha dado la confianza para seguir gobernando y sacar los resultados obtenidos, como así prevé que volverán a sacar en elecciones posteriores.

El Sr. Alcalde señala que la Cuenta General se trata de una memoria del desarrollo económico del ejercicio presupuestario que debe aprobarse para posteriormente remitirse al Ministerio.

Somete los tres puntos, plan económico-financiero, de saneamiento y cuenta general a votación, obteniendo el siguiente resultado:

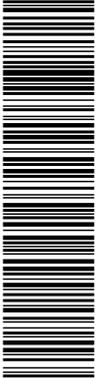
- Partido Popular: En contra.
- Izquierda Unida: Abstención.
- Partido Socialista: A favor.

Puntualiza el portavoz de Izquierda Unida-Podemos, que en un parte concreta de la cuenta General falta parte de texto. Se procede a su comprobación y se confirma que efectivamente por un error de transcripción falta la finalización del párrafo que debe corregirse.

### 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO.

- Partido Popular: En contra.
- Izquierda Unida: Abstención.
- Partido Socialista: A favor.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: EXTRAORDINARIA 1 DE JULIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>39B83-XJ1JA-TL2EL</b> Fecha de emisión: 15 de julio de 2019 a las 10:41:10 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2019 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 66787 39B83-XJ1JA-TL2EL 6178FCFB81998991E56684E2EAD1F209EA37FF062) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

### 3. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL.

- Partido Popular: En contra.
- Izquierda Unida: Abstención.
- Partido Socialista: A favor.

### 4. APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ARROYO MÚSIC Y GUARDERÍA.

Se expone por el Sr. Alcalde que el Arroyo Music es un festival que realiza la técnico municipal y que procede a la fijación de los precios públicos para la entrada y acceso del mismo por parte del Pleno. Señala que el precio de este festival está subvencionado por la Diputación, está ya elaborado el planteamiento de la gala...etc., y que procede a la fijación del mismo en 3 euros.

En cuanto a la fijación del precio de la guardería municipal, señala que inicialmente el precio mensual era de 100 euros, pero que se quiere potenciar para llenar las instalaciones municipales, y que en este caso, no se incurre en competencia desleal con respecto del resto de guarderías del municipio. Por lo tanto, se pretende igualar estableciendo un precio de 75 euros, sin ánimo de generar lucro, pero sí incrementar la demanda del servicio.

Se somete a votación:

- Partido Popular: A favor.
- Izquierda Unida-Podemos: Abstención.
- Partido Socialista: A favor.

### 5. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE SUBVENCIONES.

El Sr. Alcalde expone que la ordenanza municipal vigente tenía una antigüedad anterior a la ley general vigente y que por lo tanto procede actualizarla, con el fin de que las subvenciones posteriores y futuras que se den, se tramiten con arreglo al procedimiento correcto.

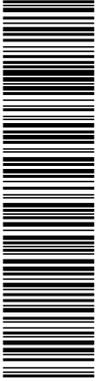
Se somete a votación:

- Partido Popular: A favor.
- Izquierda Unida-Podemos: A favor.
- Partido Socialista: A favor.

### 6. ASUNTOS INFORMATIVOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay asuntos que tratar.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: EXTRAORDINARIA 1 DE JULIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>39B83-XJ1JA-TL2EL</b> Fecha de emisión: <b>15 de julio de 2019 a las 10:41:10</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:23 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 15/07/2019 10:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2019 10:26



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20,45 horas del día en que comenzó, de lo que se extiende la presente acta.

Arroyo de San Serván a 1 de julio de 2019.